

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCION DE ADMINIST. Y FINANZAS  
PATENTES COMERCIALES  
LAFJ / IEAV y maan.



DECRETO EXENTO Nº 7696

CAUQUENES,

25 OCT. 2018

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La solicitud de Permiso para realizar Carreras a la Chilena del Club Deportivo Tricolor Bellavista, RUT: 65.027.250-1;
- 2.- La Autorización Exenta del Sr. Alcalde en el mismo documento;
- 3.- La Fotocopia del Certificado de Personalidad Jurídica vigente;
- 4.- La Autorización de la Gobernación Provincial Cauquenes;
- 5.- El Informe de Factibilidad Positiva para realizar las Carreras a la Chilena emitido por Carabineros de Chile, Nº 272 de fecha 19 de Octubre de 2018;
- 6.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República;
- 7.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO :

AUTORIZASE al "Club Deportivo Tricolor Bellavista, RUT: 65.027.250-1", RUT: 65.027.250-1, para realizar Carreras a la Chilena con venta de cervezas el día Domingo 28 de Octubre de 2018, en Sector Culenco, Cancha el Pino, desde las 14:00 Horas hasta la puesta de sol.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ILSE ARANIS VILCHES  
SECRETARIA MUNICIPAL



POR ORDEN DEL ALCALDE  
LUIS ALEJANDRO FERNANDEZ J.  
ALCALDE

DISTRIBUCION:

Interesado  
Carabineros de Chile  
Ofc. De Partes  
c.c. D.A.F.  
c.c. Patentes Comerciales